


| | | |
|--|---------------|--|
|  EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA | <h1>ACTA</h1> | DISTRITO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA |
| | | ÁREA DE PROYECTOS, OBRAS Y MOVILIDAD |

ACTA DE REPLANTEO PREVIO DEL PROYECTO

EXP. OBRAS SAN PEDRO ALCÁNTARA: SP-008/19-OBR.1

| | |
|--|--|
| DENOMINACIÓN DE LA OBRA: | MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CAMINO DE LA GRANADILLA. SAN PEDRO ALCÁNTARA. T.M. MARBELLA (MÁLAGA). |
| PROMOTOR: | EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA |
| REDACTOR DEL PROYECTO: | LUIS MIGUEL PEINADO GARCÍA, INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, COLG. Nº 14.587 |
| PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: | 150.000,00 € (21% I.V.A. incluido) |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | TRES (3) MESES |

De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y una vez comprobada la realidad geométrica de las obras, la disponibilidad de los terrenos precisa para su normal ejecución y los supuestos básicos del proyecto en cuanto al contrato a celebrar, se emite la presente Acta de Replanteo Previo en los siguientes términos:

- En referencia a la disponibilidad de los bienes afectados por las obras, estas se realizan sobre Vial Primario situado sobre Suelo Urbano Consolidado, calificado de Viario Público cedido a este Ayuntamiento.
- En referencia a la compatibilidad urbanística, las obras consisten en actuaciones de calmado de tráfico que se realizan sobre la calzada del vial existente, por lo que se considera que no supone afección alguna sobre los parámetros urbanísticos.

Y en prueba de conformidad, se firma la presente acta de replanteo previo del proyecto a los efectos oportunos.

Marbella, a fecha de firma electrónica
 Fdo.: Antonio J. Mejías Collado
 Jefe de Servicio de Obras e Infraestructuras

Página 1 de 1

| | |
|---|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| 32037775V MEJÍAS COLLADO ANTONIO JESÚS - JEFE DE SERVICIO | 19-12-2019 19:33:01 |

